



Ab. Edson Alvarado Aroca Alcalde 2009 - 2014

ACTA No. 196 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DIA JUEVES TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las quince horas con quince minutos del día jueves trece de junio del año dos mil trece, con la asistencia del señor Abogado Edson Alvarado Aroca, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, la Doctora Clara Alvarado Murillo Procuradora Síndica Municipal y actuando en calidad de Secretaria (E), la Técnica Mariuxi Ayala García, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: Buenas tardes señores Concejales, señorita Secretaria, constate el quórum reglamentario para instalar la sesión ordinaria del día de hoy jueves trece de junio del dos mil trece.

La Secretaria: Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señora Procuradora Síndica, procederé a constatar el quórum reglamentario para la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves trece de junio del año dos mil trece, Concejales Principales: Anchundia Alvarado Aníbal, presente; Arteaga Palacios Blanca, presente; Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, presente; Abogado Castro Almeida Edward, presente; Defas Anchundia Segundo Elías, presente; Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, presente; Sumba Quinapayo Dioselina, presente. Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la sesión del día de hoy.

El señor Alcalde: Señores Concejales, antes de iniciar esta sesión, en vista de que la Concejala Patricia Avilés no pudo asistir al sepelio de su señora abuelita quisiera hacerle la entrega de este Acuerdo de Condolencia que fue leído en la Iglesia del cantón, estaba destinado para usted Concejala, por lo tanto le hago la entrega del mismo, a nombre de todos los señores Concejales, quienes también suscriben.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, señores Concejales, muchas gracias, bueno si bien es cierto por cuestiones de salud de mi señora Madre no pudimos asistir al sepelio de mi abuelita, pero bueno quiero agradecerles este gesto a ustedes en estos momentos, pero en todo caso yo creo que lo mejor que podemos hacer ahora por ella es elevar oraciones por su alma, y como les manifesté por la salud de mi Madre no pudimos estar presentes, solo nos queda pedirle a Dios que tenga su alma gozando de la gloria eterna, muchas gracias a todos ustedes.

El señor Alcalde: Señorita Secretaria, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves trece de junio del año dos mil trece, por favor de lectura al Orden del Día mediante el cual se ha convocado.







La Secretaria: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.-
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES EN CEMENTERIOS DEL CANTÓN PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:

MEDINA PLUAS LUCIANO DONATO BUENO VARGAS ALEJANDRA VICTORIA MENDOZA VILLAMAR HELEN MARJORIE LAMILLA BENÍTEZ ANTONIO MIGUEL CONTRERAS VÉLIZ MIGUEL ANGEL MOTA CORTÉZ ELENA DEL CARMEN COELLO VILLAMAR MARTHA IRLANDA JIMÉNEZ MINDIOLAZA SEGUNDO ADALBERTO

4.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:

CARRERA PARRALES CIRILA ANGELITA

QUINTO ESPINOZA LEONEL OLIMPO.- Hasta aquí el orden del día señor Alcalde y señores Concejales.

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Alcalde: Señores Concejales, está a vuestra consideración el Orden del Día para el cual se ha convocado a la presente sesión ordinaria.

El Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo, lanzo a moción que se apruebe el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de hoy jueves trece de junio del presente año.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de hoy jueves trece de junio del presente año, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.





Ab. Edson Alvarado Aroca Alcalde 2009 - 2014

Concejal y proponente de la moción Anchundia Alvarado Aníbal: a favor de la misma.

Concejala Arteaga Palacios Blanca: a favor de la moción.

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la moción.

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: a favor de la moción.

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: a favor de la moción.

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: a favor de la moción.

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: a favor de la moción.

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Anchundia Alvarado Aníbal, en el sentido que se apruebe el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de hoy jueves trece de junio del presente año, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE HOY JUEVES TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si tengo el debido respaldo elevo a moción que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves seis de junio del año dos mil trece, en vista de que en la misma consta lo que se dio en aquella sesión.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves seis de junio del año dos mil trece, moción que cuenta con el respaldo de los





Ab. Edson Alvarado Aroca Alcalde 2009 - 2014

señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: a favor de la moción.

Concejala Arteaga Palacios Blanca: a favor de la moción.

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la misma.

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: a favor de la moción.

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: a favor de la moción.

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: a favor de la moción.

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: a favor de la moción.

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves seis de junio del año dos mil trece, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto.

3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES EN CEMENTERIOS DEL CANTÓN PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:

MEDINA PLUAS LUCIANO DONATO BUENO VARGAS ALEJANDRA VICTORIA MENDOZA VILLAMAR HELEN MARJORIE LAMILLA BENÍTEZ ANTONIO MIGUEL CONTRERAS VÉLIZ MIGUEL ANGEL MOTA CORTÉZ ELENA DEL CARMEN COELLO VILLAMAR MARTHA IRLANDA JIMÉNEZ MINDIOLAZA SEGUNDO ADALBERTO

La Secretaria.- Señores Concejales, les hago entrega de las carpetas de las personas ya mencionadas, son ocho carpetas, las mismas que cuentan con los informes técnico, jurídico y el informe favorable de la Comisión de Terrenos.





Ab. Edson Alvarado Aroca Alcalde 2009 - 2014

El Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el debido respaldo, pido que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares en cementerios del cantón, presentadas por los señores que ya fueron mencionados por la señorita Secretaria.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por el Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, en el sentido que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares en cementerios del cantón, presentadas por los señores que ya fueron mencionados, son ocho carpetas en total, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Abogado Castro Almeida Edward y Defás Anchundia Segundo Elías.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: a favor de la moción.

Concejala Arteaga Palacios Blanca: a favor de la moción.

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la moción.

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: a favor de la moción.

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: a favor de la moción.

Concejal y proponente de la moción Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: a favor de la misma.

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: a favor de la moción.

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, en el sentido que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares en cementerios del cantón, presentadas por los señores que ya fueron mencionados, son ocho carpetas en total, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Castro Almeida Edward y Defás Anchundia Segundo Patricia, Abogado CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE COMPRA – VENTA DE SOLARES EN CEMENTERIOS DEL CANTÓN, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES MEDINA PLUAS LUCIANO DONATO, BUENO VARGAS ALEJANDRA VICTORIA, MENDOZA VILLAMAR HELEN MARJORIE, LAMILLA BENÍTEZ ANTONIO MIGUEL, CONTRERAS VÉLIZ MIGUEL ANGEL, MOTA CORTÉZ ELENA DEL CARMEN, COELLO VILLAMAR MARTHA IRLANDA, JIMÉNEZ MINDIOLAZA SEGUNDO ADALBERTO.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria, siguiente punto.







4.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE COMPRA-VENTA DE SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES:

CARRERA PARRALES CIRILA ANGELITA QUINTO ESPINOZA LEONEL OLIMPO.-

La Secretaria.- Señores Concejales, de igual manera les hago entrega de las dos carpetas de las personas ya mencionadas, las mismas que cuentan con los informes técnico, jurídico y el informe favorable de la Comisión de Terrenos.

La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de alguno de mis compañeros, elevo a moción que se aprueben las solicitudes de compra – venta de solares municipales ubicados en la Cabecera Cantonal de Santa Lucía, presentadas por los señores antes mencionados, en vista de que las carpetas cuentan con los debidos informes técnico, jurídico y el informe favorable de la Comisión de Terrenos.

La Secretaria: Señor Alcalde existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se aprueben las solicitudes de compra — venta de solares municipales ubicados en la Cabecera Cantonal de Santa Lucía, presentadas por los señores antes mencionados, en vista de que las carpetas cuentan con los debidos informes técnico, jurídico y el informe favorable de la Comisión de Terrenos, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: a favor de la moción.

Concejala Arteaga Palacios Blanca: a favor de la moción.

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: a favor de la misma.

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: a favor de la moción.

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: a favor de la moción.

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: a favor de la moción.

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: a favor de la moción.





Ab. Edson Alvarado Aroca Alcalde 2009 - 2014

La Secretaria: Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, en el sentido que se aprueben las solicitudes de compra — venta de solares municipales ubicados en la Cabecera Cantonal de Santa Lucía, presentadas por los señores antes mencionados, en vista de que las carpetas cuentan con los debidos informes técnico, jurídico y el informe favorable de la Comisión de Terrenos, moción fue debidamente respaldada por los señores Concejales Arteaga Palacios Blanca, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE COMPRA — VENTA DE SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN LA CABECERA CANTONAL DE SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CARRERA PARRALES CIRILA ANGELITA Y QUINTO ESPINOZA LEONEL OLIMPO.-

El señor Alcalde: Siguiente punto señorita Secretaria.

La Secretaria.- Le comunico señor Alcalde que se han agotado todos los puntos del Orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Concejo.

El señor Alcalde: Señores Concejales, en vista de que se han agotado los puntos del Orden del Día declaro concluida la Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy jueves trece de junio del año dos mil trece, muchas gracias por su presencia.

Siendo las quince horas con cincuenta minutos, el señor Alcalde declaró concluida la sesión ordinaria del día de hoy jueves trece de junio del año dos mil trece.-

Ab. Esp. Edson Alvarado Aroca.

ALCALDE DEL CANTÓN

SANTA LUCÍA

Mariuxi Ayala García.

SECRETARIA GENERAL (E)